



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso	: 12/01/2023
Vigencia del aviso	: Temporal
Información no publicada	: Seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social correspondiente al año 2023.
Rubro al que pertenece	: Planeamiento y organización
Motivo de la no publicación	: Conforme a lo estipulado en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00061-2023-CEPLAN/PCD, las entidades conductoras de las políticas nacionales, deben elaborar y emitir el reporte de seguimiento y el reporte de cumplimiento hasta el 15 de junio de cada año; y bienalmente el informe de evaluación siendo que, en el caso de aquellas políticas nacionales que fueron aprobadas en el periodo julio diciembre, deben efectuar los reportes de seguimiento y cumplimiento al segundo año posterior de la aprobación.
Acciones dispuestas¹	: No aplica

¹ (En caso de pérdida, extravío, destrucción, extracción alteración de la información obligatoria de publicar en el PTE, consignar de manera breve qué acciones concretas está implementando o ha implementado para la reconstrucción de la información, si ya se encuentra en proceso de reconstrucción y el área encargada).